



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00107262- -UNC-ME#SEU

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Extensión y Vinculación mediante Nota N° NO-2021-00107392-UNC-SEU#AEU (orden 3), en el sentido de que se autorice el llamado a concurso cerrado interno de un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) para el Área Comunicación, vacante en presupuesto de esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral N° RR-2019-1051-E-UNC-REC (agregada al orden 2) por aplicación del Acta N° 8 de la Comisión Paritaria Nodocente de Nivel Local;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Reglamento de Concursos Nodocentes (Ord. HCS 7/12) y del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Nodocente (Dcto. 366/06),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Extensión y Vinculación a llamar a concurso cerrado interno un (1) cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1), creado por Resolución Rectoral N° RR-2019-1051-E-UNC-REC y para cumplir funciones en el Área Comunicación de esa dependencia, el que deberá tramitar con ajuste a las disposiciones del Título 4 del Decreto 366/06 y del Reglamento de Concursos Nodocentes (Ord. HCS 7/12).

ARTÍCULO 2°.- Delegar en la Secretaría de Extensión y Vinculación las facultades de designar el tribunal que entenderá en el referido concurso y determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también la facultad de cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación

fv